



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



## **Presentación por el Excmo. Sr. Fiscal General del Estado del Informe de Actividades de la AIAMP durante el periodo 2010/2011.-**

Brasilia – Rep. Fed. Brasil  
6 de diciembre de 2011.

Estimados colegas, queridos amigos,

### **I. Introducción.**

Un año más, tengo el honor de rendir cuentas de la actividad de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos en el periodo transcurrido desde la Asamblea de Lima, algo mas de un año desde el 3 de noviembre de 2010 a hoy 6 diciembre de 2011. Lo haré de forma conjunta con la Secretaria de manera que ahora haré una breve descripción de lo acontecido este año que será complementada a continuación por el secretario permanente.

Durante el año pasado desde nuestro encuentro en Lima he representado a esta Asociación y he tratado de conseguir, que la Asociación se convierta en un referente en el ámbito de la Justicia Iberoamericana otorgándole mayor visibilidad, mayor presencia institucional y mayor reconocimiento internacional.

Para ello hemos seguido trabajando en proyectos concretos que nos permiten mantener una agenda de trabajo destinada a mejorar la convergencia de nuestra tareas, hemos acudido a eventos internacionales presentándonos no solo como la más antigua



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



unión regional de Fiscales si no también como la que cuenta con más experiencia en cualquier foro de Ministerios Públicos regional o universal.

Les presento este resumen con el orgullo de comprobar que seguimos trabajando y vamos consiguiendo consolidar los proyectos iniciados al inicio de mi mandato a la vez que incorporamos nuevos retos que nos permitirán avanzar hacia el futuro.

Voy a comenzar a reseñar los proyectos concretos ejecutados total o parcialmente este año siguiendo el programa bianual presentado en Guatemala, para más adelante referirme a nuestra presencia institucional en reuniones internacionales.

## **II. Proyectos ejecutados**

### **1.- Continuidad y finalización del análisis del seguimiento de las Guías de Santiago relativas a la protección de víctimas y testigos.**

Las orientaciones de las Guías de Santiago, que contienen nuestro compromiso de comportamiento respecto a las víctimas y los testigos, asumidas por todos en la Asamblea de la República Dominicana, han seguido siendo punto de referencia y trabajo este año y estoy seguro de que seguirán siéndolo en el futuro. Nuestro compromiso no se ha limitado a la redacción y firma de las guías sino que nos conduce a ponerlas en práctica en el diseño y organización del trabajo de nuestras Fiscalías.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



Las propias guías afirman decididamente la necesidad de que sus dictados determinen nuestra actuación y que sus orientaciones se vayan concretando poco a poco en consecuciones concretas que sean claramente percibibles por la sociedad y sobre todo por las victimas y testigos como destinatarios finales de las mismas.

Decía el año pasado que las Guías no pueden ser un folleto de afirmaciones huecas, que no están dirigidas al archivo o la biblioteca, son una guía permanente que orienta nuestro trabajo.

Precisamente con el objeto de ahondar en este compromiso, nos hemos sometido a un examen externo, imparcial y especializado sobre el grado de respeto de las guías en cada una de nuestras Fiscalías.

Como ya saben, el *Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente*, ILANUD, está cooperando con todos nosotros realizando un exhaustivo análisis de las respuestas a los cuestionarios que nosotros mismos diseñamos para conocer el seguimiento y comprobación de nuestro trabajo.

A ILANUD, a su director Don Elías Carranza, a Adriana Lander, que ha sido la directora y encargada de todo este estudio y que hoy nos acompaña para exponer después el resultado de de su análisis quiero hoy expresamente agradecer encarecidamente su contribución, sin olvidar también a la Fiscalía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que ha contribuido también a financiar parte del análisis que lleva a cabo ILANUD.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



## **2.- Guía de buenas practicas en la lucha contra el tráfico de drogas.**

El año pasado en Lima, presentamos un documento provisional, elaborado por un grupo de trabajo conformado por Fiscales especialistas en esta materia y dirigido a unificar y coordinar nuestros esfuerzos en la lucha contra el tráfico de drogas.

Hoy se presentará el documento final que reitera nuestro compromiso como Fiscales y actores principales de la política criminal de nuestros países en el abordaje de este fenómeno del tráfico de drogas desde una perspectiva conjunta.

El tráfico de drogas es una fenómeno criminal con enorme componente trasnacional y con una fuerte implantación en esta región iberoamericana, sin embargo, pese a años de lucha nacional e internacional, las organizaciones de tráfico de drogas siguen incrementando su actividad y se han hecho tan fuertes en esta región del mundo que amenazan decididamente la propia estabilidad de nuestros gobiernos democráticos.

Desde nuestra responsabilidad como Fiscales nos propusimos establecer unas líneas básicas de actuación de las Fiscalías en la lucha contra la criminalidad en este área, fijar procedimientos comunes, explotar el uso de técnicas especiales de investigación y sobre todo impulsar formas idóneas de comunicación para favorecer y agilizar los contactos entre los responsables de las Fiscalías en materia de tráfico de estupefacientes. Sorprendentemente al elaborar estas guías de buenas prácticas se han detectado lagunas en nuestras legislaciones y organizaciones e importantes deficiencias en nuestros métodos de investigación. Sobre todo quería destacar, y después se expondrá más concretamente, las desigualdades y divergencias que presentan nuestras normativas y las organizaciones de nuestras Fiscalías que representa un obstáculo serio a un trabajo coordinado.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



Como saben, para la elaboración de estas guías se constituyó un grupo de trabajo formado por un Fiscal experto en la materia por cada país, concretamente participaron Fiscales de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. El grupo se reunió en dos ocasiones en Montevideo, la primera del 20 al 24 de septiembre de 2010, y la segunda del 1 al 5 de agosto de 2011, una vez más con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo. También contamos en la segunda ocasión con el apoyo de la Red Centroamericana de Fiscales contra la delincuencia organizada (REFCO) que aportó su experiencia como red especializada en el trabajo contra la delincuencia organizada.

El documento está en sus manos y será presentado posteriormente.

### **3.- Reunión de Fiscales de Medioambiente.**

Quiero recordarles que el año pasado en Lima, se identificó el tema medioambiental como uno de los temas de interés y trabajo para el año 2011. De conformidad con el interés manifestado por todos ustedes se organizó, con el apoyo de la AECID, un seminario sobre la protección del medioambiente desde el punto de vista penal que se celebró en el Centro formación de la AECID en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) del 4 a 8 de abril.

Esta reunión se planteó tras las conclusiones de la Asamblea de Lima con el objeto de unificar y atraer en una red común las inquietudes de los Fiscales en esta materia, de forma que las distintas iniciativas espontáneas que habían ido naciendo sin



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



representación oficial y sin conocimiento ni intervención de las Fiscalías Generales fueran reconducidas a un trabajo estructurado y ordenado dentro de nuestra Asociación.

En este caso, los Fiscales que asistieron a esta reunión lo hicieron ya de forma oficial, designados por sus instituciones y por tanto en representación de las mismas. Las conclusiones que se encuentran también en la web de la AIAMP constan en sus carpetas. Estas conclusiones incorporan propuestas muy específicas que debemos ratificar como Asociación impulsando y garantizando que lo propuesto se concrete en una realidad dentro de la AIAMP.

La primera conclusión de esta reunión es la solicitud de que se constituya una sección especial dedicada al medioambiente dentro de la AIAMP y que se incorpore un sistema de organización interna con una coordinación y delegados especialistas en esta materia en cada una de las Fiscalías miembros de la AIAMP.

Estos delegados deberían reunirse periódicamente y definir estrategias comunes en las siguientes materias: tráfico de especies protegidas, tráfico de residuos, tráfico de objetos de patrimonio histórico, delitos transfronterizos ambientales, etc.

Por otro lado, se recomienda la creación de Fiscalías o Unidades especializadas en delitos medioambientales, además de la necesidad de que las Fiscalías cuenten con órganos técnicos de asesoramiento para el asesoramiento y la realización de pericias independientes e imparciales.

Como decía la inquietud y el interés por el trabajo en este ámbito delincencial que tan abandonado en ocasiones está en nuestras Fiscalías, dio lugar a la conformación de redes especializadas y no oficiales como podrán comprobar en la lista que la secretaria se comprometió a presentar en esta asamblea y que se trata de



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



canalizar ahora en una propuesta concreta. Creo que deberíamos asumir las propuestas realizadas y seguir trabajando como AIAMP y a través de delegados oficialmente designados en la conformación de Fiscales especialistas en materia medioambiental.

#### **4.- II Cumbre Iberoamericana sobre trata de seres humanos.**

Continuando con el trabajo emprendido en la I Cumbre sobre trata en 2008, la Fiscalía Nacional de Chile y la Secretaria de la AIAMP propusieron y organizaron junto a la Red de Fiscales de MERCOSUR, una II Cumbre Iberoamericana sobre trata de seres humanos que se celebró en Santiago de Chile del 21 al 23 septiembre.

La Cumbre fue un éxito de asistencia y resultados en la que se debatió sobre este delito de destacando su dimensión global y la necesidad de respuestas universales que den soluciones comunes aun desde las distintas perspectivas y realidades de nuestros países como lugares de captación, recepción o tránsito.

En primer lugar me gustaría destacar la relevancia de la declaración realizada por los Fiscales al término de esta Cumbre en la que se destaca que la lucha contra la trata personas no debe agotarse ni enfocarse exclusivamente en la represión penal, sino que de manera muy especial, en la prevención de este delito y especialmente en el diseño de sistemas adecuados de reparación para las víctimas de trata y tráfico de personas.

Y en segundo lugar quiero poner en valor el enorme significado practico del protocolo firmado por todas las Fiscalías asistentes que establece compromisos concretos y reales de actuación donde las Fiscalías se comprometen a adelantar la



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



cooperación transmitiéndose datos como países de origen y destino, a colaborar en las investigaciones y a adoptar medidas de protección a las víctimas.

La creación de una red de Fiscales especialistas en este materia es ya una realidad, y con el apoyo de IberRed que nos acoge y permite su comunicación a través del sistema iber@, los fiscales responsables podrán intercambiarse información segura, elaborar informes anuales y estadísticas además de compartir instrucciones y circulares dictadas en sus Fiscalías en relación con este delito y con la protección de sus víctimas.

## **5.- Asamblea de Recampi**

Los días 10 y 11 de agosto de 2011 tuvo lugar en La República Dominicana la Asamblea de Recampi de la que doy cuenta a petición del Vicepresidente para Norteamérica y Caribe, el Procurador General de la República Dominicana habida cuenta de la su intensa relación de RECAMPI con la AIAMP.

La Asamblea llegó a un compromiso de impulso de esta red de capacitación de Fiscales iberoamericanos y aunque Don Radhames Jiménez Peña dará oportuna cuenta de los compromisos quiero incluir esta actividad en la dación de cuentas por su importancia y por la necesidad de retomar desde la AIAMP los temas relativos a formación y capacitación de los Fiscales





FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



La segunda parte de este resumen se refiere a la

### **III Presencia de la AIAMP en reuniones internacionales**

Este año la AIAMP participó como tal en varias reuniones internacionales:

#### **1.- IV Conferencia regional para América Latina de la IAP.**

En primer lugar la Asociación Internacional de Fiscalías, IAP bajo los auspicios de la Fiscal General de Ceará, celebró su reunión regional para Ibero América en Fortaleza del 23 al 25 de marzo. El Fiscal General de Brasil acudió a la reunión y yo también como Presidente, di a conocer a la AIAMP y nuestros proyectos.

Nuevamente, como ocurrió el año pasado en Buenos Aires los Fiscales asistentes, muchos de ellos Fiscales Generales de las provincias o Estados Federales, mostraron un enorme interés por acercarse a la AIAMP o participar de alguna forma en estas reuniones de la AIAMP.

Habrà oportunidad en esta Asamblea para que las Fiscalías directamente afectadas (Argentina, Brasil y México) presenten sus propuestas conforme a lo acordado el año pasado en la reunión de Lima.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



## 2.- Cuarta Cumbre Mundial de Fiscales Generales.

Los días 30 de junio y 1 de julio tuvo lugar en Seúl (Corea del Sur) la cuarta reunión mundial de Fiscales organizada por la Fiscalía General de Corea con el apoyo de la Secretaría General de Naciones Unidas a la que acudieron representantes de la Fiscalías Generales de 123 países.

Junto al Fiscal General de Chile, el Fiscal General de Panamá, el nuevo Fiscal General de Paraguay y la representación de algunas Fiscalías Generales iberoamericanas acudí al encuentro en representación tanto de España como de la AIAMP, que también estuvo representada por su secretario general, don Jorge Chocair.

No voy a dar cuenta de todas las conclusiones que seguramente tendrán a su disposición, pero si quería informarles que la cuarta reunión plenaria se centró en la transición hacía un nuevo paradigma de la cooperación internacional. En esta sesión el Fiscal General de Chile presentó a la AIAMP y a IberRed como nuestra efectiva herramienta de cooperación internacional destacando el valor de nuestra conexión entre las Fiscalías y el trabajo en red como único mecanismo eficaz para luchar contra las redes organizadas de delincuentes.

El interés demostrado por otras Fiscalías especialmente las asiáticas respecto a nuestra Asociación regional debe llevarnos a enorgullecernos de nuestro trabajo y también a comprometernos para servir de guía y referencia a estas Fiscalías que requieren nuestro ejemplo y ayuda para la conformación de redes regionales análogas en sus respectivos territorios.



### **3.- Firma de plan de colaboración entre COMJIB y AIAMP 2011/2012.**

Con la intención de plasmar en un documento el tradicional pacto de colaboración entre AIAMP y COMJIB que ha dado lugar a una intensa colaboración durante estos años de forma que siempre COMJIB ha colaborado con nuestras reuniones además de compartir siempre nuestras Asambleas nos propusimos plasmar por escrito el compromiso para el futuro.

Por ello, en septiembre de este año se firmó un Plan de Acción entre COMJIB y AIAMP plasmado no sólo en la colaboración financiera sino sobre todo en tres objetivos principales:

El primero promover la difusión regional de los trabajos que ambas partes hayan elaborado; en segundo lugar trabajar de forma conjunta en el fortalecimiento de la cooperación jurídica internacional para combatir la delincuencia transnacional.

Y como tercer objetivo un diseño de trabajo conjunto en relación con las víctimas concretado en la implementación de las Guías de Santiago y la Recomendación de COMJIB relativa a la promoción de los derechos de las víctimas en el proceso.

### **4.- Participación en IberRed.**

Quiero recordar que IberRED no es algo ajeno a la AIAMP, somos parte de ella, y que es realmente nuestra Red de Cooperación además de un punto de



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



convergencia de los tres actores esenciales de la cooperación judicial iberoamericana, Jueces, Fiscales, y autoridades centrales.

Hoy nos acompaña su secretario general D. Víctor Moreno Catena al que aprovecho para agradecer su labor y felicitarlo por la tarea realizada esencialmente quiero poner en valor el significado del sistema iber@ para la comunicación segura de los puntos de contacto en materia de cooperación judicial internacional. Igualmente me gustaría aprovechar para agradecerle la organización de cursos virtuales de formación en materia de cooperación que muchos de los Fiscales iberoamericanos están siguiendo y que se llevan a cabo también con la colaboración de la fundación CEDDET.

En el pasado mes de noviembre IberRed acaba de celebrar su reunión plenaria en Costa Rica, en la que la AIAMP ha estado presente colaborando activamente en el desarrollo de sus sesiones.

Una vez más, y lo hago cada año, quiero recordar que nuestra actividad y mi responsabilidad como presidente no se limita al trabajo en proyectos concretos y a estas tareas de representación si no que debo mencionar también que a la Asociación, y a mi como presidente, me corresponde la defensa de la autonomía e independencia de los Ministerios Públicos dentro de la organización de nuestros Estados.

Que el art. 3 de nuestros Estatutos contempla como objetivo de la AIAMP la defensa de la autonomía e independencia del Ministerio Público en la organización estatal y que debemos instar el fortalecimiento del rol de defensor de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

En este sentido a nadie se le oculta, y menos a nosotros que ejercemos esta responsabilidad de cabeza de las Fiscalías en nuestros países, que en determinados



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



momentos o casos podemos estar sometidos a presiones que son difíciles de soportar de forma individual, creo que la Asociación ha sido, es y seguirá siendo en el futuro un lugar de refugio y apoyo en esos momentos y supone un muro de contención contra cualquier influencia que pretenda apartarnos de la imparcialidad y defensa de legalidad que debe guiar nuestro trabajo.

Este es el resumen de actividades de este año que, como decía al inicio me siento orgulloso de presentarles. La suma de este resultado al de los años anteriores creo que arroja un balance francamente positivo.

Quiero terminar por agradecer nuevamente los apoyos organizativos y financieros que contribuyen a que podamos seguir con nuestras actividades, espero no olvidar a nadie y agradezco por tanto a la Agencia Española de Cooperación Internacional AECID su apoyo, y a REFCO. Por supuesto, a la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, que como siempre apoya financieramente esta actividad y a la GTZ que ha contribuido a la celebración de la Cumbre de trata de seres humanos.

Un reconocimiento especial merece la Fiscalía de Chile que sigue sosteniendo con gran esfuerzo y con gran reconocimiento la Secretaria y por supuesto la Fiscalía de Brasil que ha hecho también no solo un esfuerzo organizativo sino también financiero para que hoy estemos todos aquí.

Como ven todo esto que les presento no es sino la suma de muchas voluntades, muchas inquietudes y muchos esfuerzos, un reflejo más de nuestro trabajo colectivo. Esta ha sido mi última dación de cuentas, en dos semanas termino también



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



mi período como Fiscal General en España dónde en el mes de septiembre presenté también mi última memoria.

Han sido casi cinco años de trabajo dedicado a esta Asociación, para mi ha sido una satisfacción, he aprendido mucho de todos ustedes y de los Fiscales Generales que les han precedido, he hecho amigos y compañeros que conservaré en el futuro y como decía al principio, de todos las experiencias y recuerdos de estos años como Fiscal, compartir con ustedes el trabajo en esta Asociación es uno de los que con más satisfacción y con más afecto voy a recordar siempre.

Muchas gracias, muito obrigado!.

\*\*\*\*\*